

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . . . 8.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Presios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS  
 Número atrasado DIEZ Id.

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Noticias de la Habana

**LOS POLÍTICOS CUBANOS.—  
 LLEGADA DEL «MONTEVIDEO».—ENCUENTROS.**

Madrid 25, recibido á las 11:20 m.  
 Números 303, 305, 306 y 307.

Habana.—Siguen las reuniones de los autonomistas y radicales. Es probable la publicación de un manifiesto electoral con censuras para Gálvez.

Otros creen que la intervención de una alta personalidad asegurará la armonía del Gobierno y los radicales.

Ha fondeado en el puerto el vapor «Montevideo». Los soldados que llegan han sido muy observados.

En seis leguas en la región del Cauto, y á ambos lados, no se encuentran rebeldes.

La columna Tejada llegó á Victoria de las Tunas sin novedad; lo que no ha sucedido en el tiempo de la rebelión.

El general Velasco persigue á varios grupos en Pinar del Rio.

La columna Molina batió en Purgatorio, en Matanzas, á Betancourt.

El enemigo tuvo muchas bajas: nosotros tres muertos y trece heridos.

Quedó herido el teniente señor Saavedra.

Se reciben noticias optimistas de todo el departamento oriental.

Una partida de 500, mandada por los cabecillas Rego, Núñez y Bravo, prendió fuego al ingenio Canamago.

Los soldados que lo custodiaban hicieron una defensa heroica. Nos mataron catorce soldados.

MENCHETA.

### Salamanca

Por la Alcaldía de Villanueva del Conde y para el próximo año económico de 1898 á 99 se anuncia vacante la plaza de Médico titular dotada con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días.

Se hace saber por el Comisario de Guerra interventor de la factoría de subsistencias, que debiendo adquirir la cebada, paja, leña y sal que necesita para sus atenciones de un mes, se convoca á un concurso el día 9 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana.

**Escuelas de niñas**

El tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes ha hecho las siguientes calificaciones:

- 40 D.ª Emilia Barbero Carrasco, 145 puntos.
- 41 D.ª Regina Alonso García 210.
- 42 D.ª Adelaida Antero Hueso 150.
- 43 D.ª Esperanza Ramos y Hurtado 135.
- 44 D.ª Leocadia Gabriela Merás 55.

**De párvulos**

- 21 D.ª Emilia Gil Ugarte, 135.
- 22 D.ª María Inés Hernández San Martín, 138.
- 23 D.ª Isabel Martín Jiménez 134.
- 24 D.ª Esperanza Gregorio Lobato 124.

Por el gobierno militar de la provincia se ruega al alcalde del pueblo de esta provincia en que actualmente se halle residiendo el soldado regresado de Cuba Tomás Sánchez y Sánchez, se sirvan manifestarlo de oficio á dicho gobierno, á fin de comunicarle órdenes sobre su destino é incorporación al cuerpo á que ha sido destinado.

**Recaudación de consumos**

Fielato de Zamora, 818.62 pesetas; id. de Toro, 528.97; id. del Puente, 341.13; intervención del Matadero, 125.32.

**Registro civil**

Inscripciones hechas en el día de hoy:

**Nacimientos**

- Ramón Cayetano.
- María de Prada Gutiérrez.

**Defunciones**

- Teresa Peña.
- Cayetano Marcos.

En el pueblo de Horcajo de Mediano se anuncia vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal, sin otros derechos que los de arancel. Los que quieran presentar solicitudes lo harán en el término de quince días.

El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho mercantil, vacante en la Universidad de Salamanca, queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, el Consejero de Instrucción pública D. José Manuel Piernas. Vocales: D. Tomás Lezano, don Francisco Blanco Constans, D. Vicente Romero Girón, D. Cándido Emperador, D. Gregorio García Burón y Marqués de la Merced.

Y como suplentes: D. Manuel Durán y Bas, D. Ricardo Checa, D. Manuel Martín Veña y D. José Salvador y Gamboa.

Los aspirantes presentados son: D. Francisco Esteban García, don Isidro Beato Sala, D. Timoteo Rafael Pamplona, D. Francisco Bernard Partagás, D. Benito Zurita Nieto, D. Manuel Garriga Aznar, D. Francisco González Torres, D. Pedro Rodríguez Arango, D. Prudencio Requejo Alonso, D. José Azpitarte Sánchez, D. Miguel Banet, D. Andrés Camprodón, D. Jesús Sánchez Díezma, D. Juan Sala Bofán, D. Antonio de la Figuera, D. Manuel Cabrera, D. Pedro Garriga y Feich, D. Pedro Domingo Rute, D. Lucio Torres y Sánchez Somoza, D. Julio Puyol y Alonso, D. Esteban Martínez Cabanas, D. Isidoro Iglesias García, don José Antonio Frias y Pérez, D. Vicente Broeña Comendador, D. Juan Manuel Bel y Serrano, D. Antonio María de Orovio y Román y D. José Luis Arroyo. Advertiendo que don Francisco Bernard y Partagás deberá acreditar ante el Tribunal, y antes de practicar los ejercicios, haber aprobado los ejercicios del grado de Doctor en Derecho, y que D. Prudencio Requejo y Alonso, D. José

Antonio Frias y Pérez, D. José Luis Arroyo y D. Jesús Sánchez Díezma han renunciado á la oposición. Los demás opositores han acreditado su aptitud legal.

El Ayuntamiento ha resuelto definitivamente el expediente de expropiaciones.

No se suspenderán los pagos de las expropiaciones totales voluntarias en cuya tramitación hayan incurrido en defectos legales, pero que darán en la caja de depósitos, cuando les llegue el turno y no se hará la entrega hasta que estén subsanadas aquellas faltas.

Sr. Alcalde: Transmitimos á vuestra señoría la siguiente queja que hoy se nos remite:

«La calle de San Pablo, está exceptuada de cumplir con las ordenanzas municipales? Es necesario que se trate de corregir los abusos que se cometen por algunos vecinos de citada calle y, sobre todo, los que moran desde la del Tostado hasta su terminación.

Hay ciertas horas, y sobre todo de nueve á once de la noche, que semeja ante calle, en el límite marcado, es intrasitable, unas veces á consecuencia de los miasmas ú olores que despiden las inmundicias que se vierten, y otras por parecer que en ella se desbordan rios caudalosos de aguas completamente sucias que molestan altamente el paso de los transeúntes.

No solamente llamamos la atención de la calle de San Pablo, si que también de la denominada Cuesta de Carvajal.

«Nos consta de una manera positiva que hay cierta domesticidad en la calle de San Pablo que ha sido multada (por los hechos arriba expuestos) varias veces y que semejantes multas no se han hecho efectivas, siendo esto causa evidente de la continuidad de tales abusos.

Dada la rectitud del Sr. Alcalde, esperamos la corrección de los hechos consignados.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los Procuradores de los tribunales D. Eusebio Sánchez Gómez y D. Julián Maldonado Martín.

Agradecemos la invitación y les damos la enhorabuena.

En Tamames ha tenido la desgracia de ser mordido por un perro rabioso la señora doña Adela Sánchez Martín.

Parece que se piensa trasladar á dicha señora al Instituto Pasteur de París.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad ha recibido de la estudiantina de Oporto el siguiente telegrama:

«En nome estudiantina saudamos V. E. é académicos.—Presidente.»

Se ha contestado en la siguiente forma:

«Presidente estudiantina.—Oporto: «El Rector y estudiantes de la Universidad salmantina felicitan á sus colegas por su feliz llegada á esa ciudad.»

### La manifestación de hoy

A las diez de esta mañana una numerosa y ordenada manifestación se reunió en la Plaza Mayor.

Los comercios y demás establecimientos públicos cerraron las puertas.

La manifestación se dirigió por la calle de la Rua al Gobierno civil.

El digno Sr. Gobernador recibió á una comisión que expresó los deseos que les movían, pidiendo el concurso de las autoridades y particulares para obtener trabajo y la rebaja del pan.

El Sr. Santos Ruiz Zorrilla recibió atentamente á una comisión de los manifestantes ofreciéndoles todo su apoyo y aconsejándoles siguieran en la actitud pacífica y sensata con que iniciaban la manifestación.

Con el mismo orden acudieron al Palacio episcopal: S. E. Ilma. les dirigió algunas palabras ofreciéndose como siempre á los obreros para que no les falte el trabajo.

En el Ayuntamiento recibieron á la manifestación el Sr. Alcalde y varios concejales que les expresaron los medios que piensan poner en práctica para solucionar la crisis obrera.

Así discurrió por las calles la manifestación, en la que formaban los obreros sin trabajo, numerosos núcleos de operarios de fábricas y talleres y muchos curiosos.

Ya al disolverse la manifestación parece que hubo algunas excitaciones de tonos no muy pacíficos.

Y poco después se recibían noticias en el Gobierno civil de haber sido apedreada la casa de D.ª Teresa de Zúñiga, y de alguna amenaza en su casa al conocido industrial don Bernardo Martín.

Y más tarde un grupo que en su mayoría dicese que eran mujeres y muchachos, se dirigió á la estación y subiéndose á unos vagones cargados de trigo, hicieron graves destrozos.

El Sr. Gobernador acudió presuroso á la Estación y se disolvieron aquellos grupos.

No eran de esperar estos lamentables sucesos de una manifestación ordenada, en la que inspirase el buen sentido y la reflexión para alcanzar lo que se pedía, pan y trabajo. Y en verdad, y por el buen nombre de nuestros honrados jornaleros y trabajadores, hemos de consignar que una numerosa representación de todos los gremios, después de disuelta la manifestación en la Plaza de la Libertad, se presentó en el gobierno civil á decir á nuestra primera autoridad que ellos no eran responsables de los sucesos que se siguieran.

Las autoridades, el pueblo y la prensa de Salamanca están al lado de los obreros para atender sus ordenadas peticiones y para promover obras y facilitar medios de vivir honradamente y sin hambre. Pero es preciso evitar que por desvíos de la opinión se atente el orden social.

El Sr. Alcalde ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho: «El Alcalde de Salamanca al señor Presidente Consejo Ministros.—Pueblo de Salamanca en imponente manifestación suplica á V. E. obligue Compañías ferrocarriles afluyentes construyan estación á que están obligadas.

Urgente é imperiosa medida para proporcionar trabajo clase obrera y mantener orden público.—Antonio Mozas.»

### BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana  
 Altura barométrica, 695.91 mm.  
 Temperatura máxima, á la sombra, 8.2.  
 Idem mínima, —5.0.  
 Idem á la hora de la observación, 1.4.  
 Dirección del viento, N.E., ventolina.

### Más telegramas

**DISOLUCIÓN DE LAS CORTES**

Madrid 25, recibido á las 11:20 m.  
 Núm. 300.

Según *El Liberal*, está ya firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Las elecciones de diputados se verificarán el día 27 de Marzo.

Las de senadores será el día 10 de Abril.

La reunión de Cortes será del 25 al 28 de Abril.

Es probable que el lunes se publique el decreto en la *Gaceta*.

**DE EL «MAINE».**

Madrid 24, recibido á las 11:30 m.  
 Número 698.

Habana.—En las investigaciones del *Maine* han declarado ya 30 testigos incluso el cónsul Mr. Leé.

Van recogidos 162 cadáveres. Se cree que el sábado terminará sus trabajos la comisión.

**LA BOLSA**

Madrid 25, recibido á las 11:30 m.  
 Núm. 301.

El Sr. Sagasta atribuía anoche la baja de los valores públicos á jugadas de Bolsa por infundadas supuestas complicaciones en la cuestión del *Maine*.

Y decía el Presidente del Consejo: ni han surgido dificultades ni creo que puedan ocurrir.

**DISCURSO PATRIÓTICO**

Madrid 25, recibido á las 11:30 m.  
 Núm. 301.

Telegrafían de París que en la Cámara de Diputados monsieur Meline ha pronunciado un fogoso discurso apoyando al gobierno que cese ya la campaña antimilitar y antifrancesa en favor de Dreyfus.

En la Cámara fué recibido el discurso con extraordinarios aplausos.

**MAS NOTICIAS DE LA**

**HABANA**

Madrid 25, recibido á las 4 t.  
 Número 549.

Habana.—Han visitado al barco americano *Mongrave* los generales Sres. Manterola y Solano.

Ha regresado el general de Sanidad Sr. Soledo procedente de Manzanillo, confirmando los optimismos de la situación del departamento oriental.

**NO ES VERDAD**

Madrid 25, recibido á las 4 t.  
 Número 379.

El Sr. Sagasta ha desmentido la versión del *Liberal* de que se haya firmado ayer el decreto de disolución: mañana se publicará ó el domingo. Los señores Moret y Xiquena despacharon con la Reina. Firma desinteresado.

**LO DE GOVIN**

Madrid 25, recibido á las 4 t.  
 Núm. 396.

El Sr. Moret ha dicho que espera el original de la carta de Govin que dice *El Nacional*, y tiene que comprobar la letra con otros documentos de Govin que posee Moret.

MENCHETA.

# Día 25 de Febrero de 1898

## Santoral y cultos

Día 26.—Sábado.—San Nestor, Obispo; San Papias, mártir; San Porfirio, Obispo, y San Andrés, Obispo y confesor.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada de Rosario.

## DEL DIA

La catástrofe del *Maine*, que, según frase del cablegrama oficial voló sumergiéndose, lo cual es ya bastante raro y requiere un examen técnico y otro gramatical; la novela judicial representada por Zola, silbada por el respetable público y con desenlace en la cárcel; la incoada guerra con los yankees que á falta de razones hablan tan mal como los redactores del *Progreso*; y las elecciones en puerta. Todo un repertorio.

Del *Maine* asoman todavía los palos sobre el agua y además asoma cierta oreja que intranquiliza á los buenos españoles.

En la sesión última del jurado francés que ha condenado á Zola hay grandes enseñanzas.

El jurado es una institución democrática y como tal ha condenado á un demócrata mandándolo á la cárcel por un año.

El pueblo entero ha aplaudido el fallo del jurado; y contra ese pueblo se levanta ahora el escritor y sus amigos, en vez de acatar respetuosos el fallo de la soberanía moderna.

Como dato notable obsérvese el siguiente.

Clemenceau defendía á Dreyfus y por ende á los judíos.

Pero es el caso que, al final de su discurso, pronunció el más terrible anatema, el bochorno sobre sus defendidos.

Dijo así:

«Háblase de la santidad de la cosa juzgada. Mirad esa santidad, señores jurados; miradla—dice señalando al Cristo pintado por Bounat que hay en el centro del pretorio.—Esa imagen está colocada en la Sala de justicia para recordar á los jueces el más monstruoso error judicial que el mundo ha conocido.»

Los judíos debieron sentir en la cara el calor de la ignominia.

Los que crucificaron á Dios no tienen derecho para pedir justicia.

Así lo entendió el público.

La muchedumbre inmensa que llenaba el salón prorrumpió en un momento de espontánea indignación: «mueran los judíos».

Francia puede todavía salvarse.

## CURIOSIDAD

Había un rey en no sé qué país de la antigüedad que, viejo, y ya achacosos, era muy aficionado á los cálculos matemáticos.

Obstinábase en no confesar su edad, y cuantas pesquisas se hacían por los privados de la corte para conocer la fecha de la celebración de su centenario, resultaban infructuosas.

Pun, profesor de aritmética, utilizando la manía dominante en el rey, presentóse á él y dijo:

—Querria V. M. ratificarme un cálculo que es una pura equivocación?

—Desde luego, y os prometo no sufrir ni un error de una millonésima.

—Pues escribid el número del mes que corresponda á vuestro nacimiento, siguiendo el orden natural de los doce meses del año.

El rey, que había nacido en Noviembre, escribió el número 11, y poniendo encima su mano extendida, por miedo, sin duda, á miradas indiscretas, dijo:

—Ya está.

—Perfectamente; doblad el número y agregadle 5.

Rápidamente hizo S. M. el sencillo cálculo, y repitió la sacramental frase:

—Ya está.

—Bien; multiplicad la suma por el número 50.

Hecho el producto de  $11 \times 2 = 22$ ; sumado el número 5, que dió por total 27, y multiplicada esta cantidad por 50, obtuvo el rey un producto de 1.350, que se reservó.

—Ahora, continuó el profesor, añadid la edad que tengáis y sumad luego el número 115.

Tenía el rey noventa y nueve años cumplidos, y siguiendo las indicaciones del matemático, verificó la operación:  $1.350 \text{ mas } 99 \text{ mas } 115 = 1.564$ ; y sonriéndose, por la facilidad con que la había efectuado, dijo:

—Está hecho.

—Pues sólo queda por hacer la sustracción de un año convertido en días, ó sea la cantidad de 365, que debéis restar de la última obtenida.

—Pues queda  $1.564 - 365 = 1.199$ , y no hay error posible en tales operaciones.

—Tampoco yo me equivoco, dijo entonces el profesor, asegurando que en Noviembre del año actual cumplis cien años de edad.

—¡Caramba! ¿Y cómo lo habéis averiguado?..

El lector habrá visto que en el último número que el preguntado confesó las dos primeras cifras, expresa do el mes de nacimiento y las dos últimas los años de la edad.

Pruébase el procedimiento que indicado queda, y mandando hacer las operaciones que el rey del cuento tuvo la paciencia de rectificar, obtendremos siempre por último resultado una cantidad de tres ó cuatro cifras, de las cuales las centenas expresarán el número de orden del mes y las decenas y unidades el número de años.

Claro es que se corre el riesgo de que nos faciliten datos erróneos, tratándose principalmente del bello sexo; pues si hemos de creer á Mr. Rickmann, jamás pudo fijar la edad exacta de su esposa ni de su criada.

## EL PROTECTOR DE CORCHO

PARA EL INJERTO DE LAS CEPAS

La operación del injerto es sin duda el escollo en que tropiezan la mayor parte de los agricultores al verificar la replantación del viñedo. Sea por la acción del frío, sea por la colocación defectuosa de la pua, ó por imperfección de la ligadura de ésta con el patrón, es el caso que con dificultad se verifica el injerto de una vinya de regular importancia, sin que un tanto por ciento apreciable quede sin soldar, con lo cual claro está que resulta retrasada la producción de las cepas que se hallan en este caso.

Nuestro compatriota don José Babbassa con la idea de evitar la mayor parte de estos inconvenientes, ideó el llamado protector de corcho.

Con su empleo no sólo se priva, y podemos decir que se imposibilita la acción perjudicial de la intemperie, gracias á que el corcho es un mal conductor del calor, sino que viene á convertirse en molde que mantiene en íntimo contacto el patrón con la pua, de suerte que, verificada la soldadura y á medida que el injerto se desarrolla, el corcho va ensanchándose y cediendo el puesto á la cepa,

hasta que abriéndose por uno de sus lados, se desprende.

Es admirable la facilidad con que la operación del injerto se verifica, utilizando el protector indicado. Basta presenciarse una sola vez la operación, para que la persona menos experta pueda injertar con seguridad de éxito.

Consiste el protector del señor Babbassa en un cubo de corcho perforado, de modo que el orificio resulta más ancho en un lado que en el opuesto del corcho. Cortado el patrón y hecha la incisión longitudinal, se le introduce en el orificio del corcho por la parte menos ancha, se coloca la cuña que debe injertarse y se ajusta el protector, corriéndolo hacia arriba de modo que el punto de unión quede dentro del orificio del protector, y se cubre el todo con un poco de tierra.

Como se vé, por este sistema, queda suprimida toda ligadura, y el injerto se hace fácilmente.

Pero una de las ventajas que consideramos más importantes de este sistema, consiste en que el corcho aplicado en el punto de unión del injerto, impide el desarrollo de raíces en la pua, evitando por consiguiente, el peligro de éstas y la operación delicada de cortarlas, por cuyo motivo resulta más económico el empleo del corcho por los jornales que evita, que cualquier otro sistema.

Terminaremos diciendo que, por haber presenciado resultados excelentes, no titubeamos en recomendar dicho sistema á nuestros suscriptores.

(El Mundo Agrícola).

## EL VINO Y EL ZINC

El señor Thezée, profesor de la Escuela de Augers, Francia, relata un hecho que demuestra palpablemente la rapidez con que el vino ataca á las vasijas de zinc y las precauciones que conviene tener para evitar geligos.

El profesor Thezée fué encargado de examinar un vino que, por causa ignorada, había tomado un sabor desagradable. Hecho el análisis, comprobóse en el vino la existencia del zinc.

Buscóse al caso una explicación, y fué la que sigue:

Un criado trasvasó de una cuba á otra el vino que la primera contenía. La operación se hizo con rapidez; pero el último vino estuvo abandonado en una vasija de zinc durante dos horas próximamente por un olvido. Echado el vino en la barrica fué lo suficiente para dar mal sabor á todo el vino que contenía.

El hecho demuestra que bastan dos horas y pequeña cantidad de vino para disolver una considerable proporción de zinc, y aconsejan que no se empleen vasijas de este metal para contener ni trasvasar ni medir el vino.

No lo olviden los vinateros y agricultores.

## El cinemicrofonógrafo

De día en día multiplíquese el número de aparatos cuyo nombre acaban en «grafos». La manía de escribir ha contagiado hasta á los «artefactos». Todos quieren ser escritores.

Ya son populares el fonógrafo y el cinematógrafo. No hace muchos días en esta misma sección, conversábase acerca del microfonógrafo. Y claro está, había que intentar otra combinación para mantener el fuego sagrado de novedad industrial. La combinación ha dado lugar al «cinemicrofonógrafo».

La denominación es larga y enrevesada; pero una vez conocidos los aparatos nombrados anteriormente, se sabe desde luego cuáles son las fundaciones del novísimo aparato.

El cinemicrofonógrafo es una combinación, como indica su nombre, del cinematógrafo y del microfonógrafo de Dussaud. Las escenas presentadas por el primero serán acompañadas por la audición del ruido correspondiente á la escena que se presencia. El aparato hablará simultáneamente á la vista y al oído. La ilusión promete ser completa.

El cinemicrofonógrafo estará movido por un motor eléctrico de un caballo de fuerza, el cual moverá á la vez y con perfecto sincronismo, doce microfonógrafos. De esta combinación espera sacarse gran partido.

# De la Península y el Extranjero

## MADRID

24 Febrero.

### Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros, celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha revestido desde el punto de vista interior, singular importancia, ateniéndonos á los informes recogidos de los consejeros de la Corona.

El discurso del Sr. Sagasta ha señalado la nota optimista en cuanto á nuestras relaciones con los Estados Unidos, ya detallando las referencias que telegrafían nuestros representantes, ya tomando puntos más altos de deducción y de crítica.

Los mismos Ministros lo decían al salir de Palacio: «El Gobierno no abriga temor alguno de probables ni posibles contrariedades en los Estados Unidos».

Y pasando á política interior, el Sr. Sagasta creyó que había llegado el momento de disolver las Cortes, y ya en este terreno, habló extensamente del estado del cuerpo electoral, como preparación á la lucha; quedando resuelto que se firmara el decreto mañana ó pasado, según nos decía el jefe del Gobierno al salir de Palacio.

Hasta aquí la parte principal del Consejo.

### De los Estados Unidos

En los centros ministeriales se desmienten las versiones que han circulado de haber sido objeto de una silba el cónsul de España en Nueva York.

De este punto se ha recibido esta tarde un telegrama que firma el comandante del *Vizcaya* diciendo que las autoridades devolvieron las visitas al comandante del *Vizcaya* á bordo del buque, siendo recibidas con los honores correspondientes, habiendo quedado muy complacidas. Estas mismas autoridades han dado oficialmente las gracias al Sr. Eulata por haberse asociado á la fiesta del aniversario de Washington.

En Jalmouth ha fondeado en viaje á España el destructor *Proserpina*.

El capitán de navío Sr. Villamil, embarcará en el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, desde el cual mandará la escuadrilla.

En Cádiz fondearon ayer los torpederos *Azor*, *Rayo* y *Arietes*.

### En la Bolsa

Día de gran movimiento y hasta de pánico en algunos momentos ha sido el de hoy en la Bolsa de Madrid. Nuestro principal signo de crédito, el 4 por 100 interior, que ayer cerró á 64'70, ha cerrado hoy (hora oficial) á 64'20, habiéndose hecho operaciones hasta de 64'05.

A primera vista podía notarse que no había grandes motivos que explicaran tan considerable baja, pero pronto se supo que ésta procedía de las Bolsas de Londres y París, donde el exterior español había bajado en 24 horas más de un entero.

Dijose que la causa de todo era un telegrama de Washington hablando de la inminencia de la ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos; atribuían otros el gran descenso de nuestros valores á no sé qué dificultades para el pago del próximo cupón, comentaban algunos el aplazamiento del decreto de disolución, que creían se hubiera firmado hoy, y todo eso cuando el artículo de fondo de *El Imparcial*, lleno de amargos pesimismo; y al telegrama de la Habana no muy favorable, y la sesión del Senado de Washington, nada halagüeña para nosotros.... han llevado á la Bolsa y al salón de conferencias pesimismo y recelos injustificados quizás.

Verdad es que tampoco hay gran razón para abrigar ilusiones y esperanzas. ¿O es que, como dice hoy *El Imparcial*, ha habido «quien, olvidando el inoportuno júbilo de los pasados días, advierte los peligros que cercan á la patria?»

### Firma de Gracia y Justicia

En el Consejo de Ministros de esta mañana, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia puso en la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando deán de Cartagena al que lo es de Cuenca D. Juan Gallardo.

Idem canónigo de Calahorra al beneficiado D. Manuel Salomé.

Idem de la colegiata de Logroño á D. Rufino Garcia.

Idem capellán de Reyes de Granada á D. José Calvo.

Idem presidente de sección de la Audiencia provincial de Barcelona á D. León Bonel.

Idem id. de Santander á D. Eduardo Serrano.

Trasladando á la Audiencia de Castellón de la Plana á D. Rosendo Marsín.

Idem á Tarragona al magistrado don Diego Carril, que estaba en la Audiencia de Castellón.

Indultando de la pena de cadena perpétua por cumplir 30 años de condena á Juan Moreno, José Antonio Fabregat y Pedro López.

Nombrando deán de Cádiz al de Santander don Manuel Pérez Ramirez.

MENONETA.

## NOTICIAS VARIAS

### Zola y los franceses

En algunos Ayuntamientos de Francia se han aprobado proposiciones anatematizando el proceder de Emilio Zola en la cuestión Dreyfus, proceder que se califica de antipatriótico.

Los periódicos afectos á Zola publican violentos artículos contra los ministros, diciendo que éstos con su conducta están entregando la república á los generales que quieren hacerse árbitros del país.

### Torturas de un explorador

*The Chronicle* de Londres publica una extensa descripción de las torturas que han sido infligidas en el Thibet á Mr. Laudor, explorador inglés, que trataba de regresar á Lhasa, y á dos servidores indígenas que le acompañaban.

Las víctimas fueron atadas á un árbol, con tanta crueldad, que las ligaduras penetraron en brazos y piernas hasta el mismo hueso.

Después de azotados bárbaramente, se quemaron á Mr. Laudor los ojos con hierro candente, y tras de haberle sujetado á otra clase de torturas, se le hizo recorrer 80 millas á caballo sobre una silla sembrada de puntas de hierro.

Dejando á las tres víctimas por muertas, éstas fueron milagrosamente salvadas, cuando ya Mr. Laudor estaba á punto de perder la razón y tal vez la vida.

Los médicos, que han encontrado á los tres martirizados en tal estado, que punto menos que imposible era reconocerlos, no desconfían de que Mr. Laudor recobre la vista, pues aunque ha perdido un ojo, el otro parece haberse salvado de la acción del hierro candente.

### El proceso contra Zola

(DECIMA QUINTA Y ULTIMA SESIÓN)

#### Las defensas

A pesar de que se creía que Maitre Labori había terminado su discurso en la sesión anterior, todavía siguió éste hablando durante cuatro horas haciendo grandes elogios de Zola, de quien dice que es una honra de la nación francesa.

Grandes protestas acogieron estas últimas palabras.

Clemenceau, abogado defensor del gerente de *L'Aurore*, pronunció su discurso, pidiendo la absolución de su defendido, de Zola y la revisión del proceso Dreyfus para calmar la agitación que reina en los ánimos.

#### La acusación fiscal

Inesperadamente el abogado general, monsieur Van Cassel, se levanta y dice:

«Voy á exponer la cuestión que va á dilucidarse, puesto que hace dos días nadie ha hablado de ella. El Consejo de guerra que ha absuelto á Esterhazy, ¿ha obrado por orden superior, ó no? (Grandes aplausos.)

«Asistimos á un espectáculo intolérable. Desde hace quince días injuriamos al ejército gentes que no han tenido una prueba que aportar. Ahora siguen injuriándolo de una manera hipócrita, puesto que aparentemente le vitorean. (Se renuevan aplausos.)

#### Preguntas del tribunal

El tribunal se retira á deliberar para formular al Jurado las preguntas, y á los pocos minutos vuelve.

El presidente, puesto en pie, dirige al Jurado la siguiente pregunta:

«Emilio Zola es culpable de haber difamado al Consejo de guerra de París en su artículo titulado *Yo acuso* que apareció en el periódico *La Aurora*?»

**Zola condenado**

El Jurado se retira a la Sala de deliberaciones. Asimismo el tribunal abandona el estrado, y Zola su asiento. Acompañado del gerente del periódico *La Aurora*, espera la respuesta del Jurado en la sala destinada a los reos.

Durante la deliberación del Jurado, casi nadie se mueve de la sala, donde la ansiedad y la emoción son grandes.

El comandante militar del Palacio de Justicia aprovechaba estos momentos para hacer despejar y dejar libres las diversas salidas del edificio.

La sala Harlay, ó sea la gran sala de espera, sobre la cual da la amplia escalera en cuyo remate está la puerta de la sala audiencia, y frente a ésta las puertas de salida a la plaza Dauphine, está literalmente ocupada por periodistas, diputados, hombres políticos, personalidades salientes de París. Todos hablan y discuten con animación.

Todo el mundo está nervioso é impaciente por conocer la solución de este asunto.

Después de treinta y cinco minutos de deliberación, un timbre anuncia el regreso del Jurado. Este vuelve a la sala, ocupando cada juez su puesto en la tribuna. De pie esperan la llegada del tribunal.

El presidente del Jurado, llevándose la mano derecha al pecho, dice con voz sonora, después de haberse leído de nuevo la pregunta del presidente del tribunal:

Por mi honor y por mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, la respuesta del Jurado es:

Si.

El fallo es recibido con aplausos atronadores y con gritos de ¡Viva el ejército! ¡Viva Francia! ¡Abajo Zola!

Este exclama: ¡Caníbales!

El tribunal se retira para determinar la pena.

Continúa en la sala aplaudiendo se con delirio y gritando frenéticamente: ¡Viva el ejército, abajo los judíos!

Zola sigue exclamando: —¡Caníbales!

Los magistrados vuelven a los pocos minutos.

Sucede un silencio sepulcral.

El presidente lee la sentencia.

Emilio Zola es condenado a un año de prisión, 3.000 francos de multa y las costas.

El gerente de *La Aurora* a cuatro meses de prisión y 3.000 francos de multa.

El Jurado no ha apreciado ninguna circunstancia atenuante.

El tribunal de derecho ha aplicado el máximo de la pena que la ley le permitía.

Frenéticos aplausos y bravos acogieron la sentencia.

Fuera de la sala

La noticia de la sentencia corrió

de la sala de audiencia a la de Harlay, produciendo un entusiasmo indescriptible.

Un grito formidable de ¡Viva el ejército! estalla, mientras todos los brazos, todos los sombreros se agitan en alto.

En las calles.—Entusiasmo indescriptible. Contra Zola y los judíos

Aunque la policía, a pie y a caballo, ha rechazado al público a gran distancia, hay una regular multitud en la plaza.

Una corriente de verdadero delirio se establece entre los de dentro y los de fuera.

Suenan gritos de ¡abajo Zola! por son dominados por el inmenso clamor en que sólo se oye ¡viva el ejército!

Las aclamaciones redoblan cuando sale el general Gouze.

Con verdadero frenesí se agitan sombreros y pañuelos, se grita cada vez más fuerte ¡viva el ejército!

El entusiasmo no tiene límites. Algunos militares son llevados en triunfo.

De pronto resuenan gritos de ¡abajo los judíos!, y entonces se producen riñas violentas, se cruzan puñetazos, se reparten palos.

El comisario de policía Leproust, encargado de la seguridad de la persona de Zola, ha declarado a sus jefes que no respondía de él sino a condición de que Zola no saliera del palacio hasta que estuviese garantizada la seguridad de las calles por donde había de conducirse.

A las ocho menos diez minutos salió el novelista en un carruaje acompañado del inspector Leproust y dos agentes, uno de ellos en el pescante, por la puerta de la Seguridad.

El público lo notó y resonó un inmenso clamor.

Gritando ¡abajo Zola! ¡abajo Zola! ¡abajo Zola!

Suenan silbidos estridentes.

Los grupos quieren correr tras el coche; pero un cordón de guardias de orden público protege a Zola. Los guardias a caballo defienden la retirada, y el coche casi al galope se pierde a lo lejos.

**Firma de Estado**

El ministro de Estado puso ayer a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando a D. José Llavera cónsul de España en Rio Janeiro, para reemplazar al señor Polo de Bernabé director de la sección de comercio en el ministerio de Estado.

Concediendo grandes cruces de Carlos III, al presidente del Consejo de Estado, D. Vicente Romero Girón y a D. Alberto Aguilera, gobernador de Madrid.

Por último, el Sr. Gullón puso a la firma de la reina el decreto nombrando embajador de España en Austria-Hungría al Sr. D. José Gutiérrez Agüera, actual subsecretario del ministerio de Estado.

El Sr. Gutiérrez Agüera continuará por ahora desempeñando dicha subsecretaría.

Trascurrirán algunos días hasta que sea designado el sustituto.

Se asegura que el gobierno inglés ha pedido al de Marruecos que se pongan en libertad los súbditos británicos que conducía el vapor *Toar-maline*, apresado en las costas del Sur por el buque de guerra marroquí.

**De Gracia y Justicia**

**Real estampilla**

Real despacho de magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona, a favor de D. José María Rodríguez y Ruiz.

Real cédula de presentación para la Iglesia y Obispado de Mallorca, a favor de D. Pedro Juan Campiñón y Barceló.

Real cédula de beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, a favor de D. Ignacio Salgado y Martínez.

Real despacho de magistrado de la Audiencia provincial de Castellón, a favor de D. Carlos Grandes y Cortés.

Real despacho de magistrado de la Audiencia de Palencia, a favor de D. Manuel Cuenca y Soler.

Real despacho de juez de primera instancia de San Cristóbal de La Laguna, a favor de D. Francisco Cano y Roncero.

Real despacho de juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés a favor de D. Pedro Preudes y Suárez y Quirós.

Real despacho de juez de primera instancia de Inca, a favor de D. Juan Bautista Ripoll.

Real despacho de juez de primera instancia de Torrijos, a favor de don José García Valdecasas.

Real despacho de fiscal de la Audiencia de Cáceres, a favor de D. Román Ferreiro y Bastarón.

Real cédula de párroco de Santa María de Calucillos, a favor de don Antonio Ruiz Rivero.

Dicen de Nueva York que el vapor trasatlántico *Campagne*, al cual se espera en este puerto desde hace tres días, no ha llegado aún.

Esta tardanza inspira vivas inquietudes.

**Victimas del frío**

En Montreal se ha desencadenado una violenta borrasca de nieve.

Varias personas han perecido de frío.

**Motín en Médica**

Continúan los motines en Sicilia. Muchedumbre de campesinos y obreros que llevaban banderas celebraron una manifestación en Médica.

Después asaltaron la Casa municipal y el cuartel de carabineros, pidiendo que se soltara a los presos.

Los carabineros hicieron fuego sobre la muchedumbre.

Disuelta la manifestación, volvió a reunirse en la parte alta de Médica. Allí rompieron los faroles del alumbrado público y robaron é incendiaron las casillas de consumos.

Han resultado muertos y heridos cuyo número se ignora.

Médica ha sido ocupada militarmente.

**Juicios sobre España**

L. *Osservatore Romano*, órgano del

Vaticano, publica un largo artículo elogiando a España.

Estudia el caso del *Maine*, y dice que es evidente que se debe a un accidente fortuito.

Añade que la lealtad de los españoles ha hecho creer desde el principio que aquel siniestro no era obra criminal.

El artículo es muy entusiasta para los españoles, y se supone inspiración directa del Vaticano.

**El «Terror» contra el «Vizcaya»**

Dicen de Nueva York que se ha descifrado el enigma de las órdenes dadas al arsenal de Norfolk para que en el término de dos días quedara listo el monitor *Terror*.

Este barco, que como su nombre de monitor indica, es en realidad una especie de batería flotante, cuya cubierta se sumerge bajo el agua quedando fuera no más que sus torres artilladas, tenía órdenes de venir a toda prisa (sólo anda seis millas por hora) a Nueva York y de situarse cerca del *Vizcaya* todo el tiempo que el buque de guerra español permaneciese en Nueva York.

Ignórase si se habrán variado las órdenes en vista de saberse que el *Vizcaya* se marcha casi inmediatamente.

Pero demuestran que el miedo que la presencia del *Vizcaya* inspiraba a la población de Nueva York se había comunicado al gobierno y que éste no estaba tranquilo.

**La venta de Cuba**

El corresponsal de *The Standard* en Nueva York dice:

«El principal obstáculo para la pacificación de Cuba por medio de la venta de la isla, estriba, no en los varios problemas relativos al precio que se ha de entregar, ó al procedimiento que se adopte para el pago de éste, sino a consideraciones de índole más trascendental.

Los Estados Unidos, por ejemplo, podrían estar dispuestos a garantizar una emisión de bonos, y aun encargarse de la fiscalización de las aduanas de la grande Antilla; pero surge otra cuestión muy diferente; la de la protección de las vidas y haciendas de los españoles residentes en Cuba.

Más terrible es todavía el problema de asumir las responsabilidades que pesan sobre España con relación a los insurrectos. Estos se hallan en situación de imponer condiciones más que en la de aceptarlas, y lo más grave del asunto es otro problema, el del hambre, con que en la actualidad tiene que luchar gran parte de la población de la isla.»

**NOTICIAS MILITARES**

**Destinos**

Han sido destinados:

En el arma de infantería.—Los coroneles D. Julio Crespo Zaso, a la zona de reclutamiento de Las Palmas (Canarias); D. José García Izquierdo, a la de Mataró, y D. Antonio Torrecillas Pujol, a la de Murcia.

En el cuerpo de carabineros.—Los coroneles D. Juan Pozzi y Ballesteros, a la subinspección de La Coruña, Lugo y Pontevedra, D. Juan Álvarez Navarro, a la de Barcelona, Gerona y Lérida, y D. Eduardo de Aroza y Cruz, a la de Santander, Asturias y Bilbao. Los tenientes coroneles D. Adolfo García Villanueva, a la comandancia de Gerona, y D. Adolfo Martín Liespures, a la comandancia de Málaga.

Han sido nombrados ayudantes de campo:

Del capitán general de Cuba, el capitán de artillería D. Fernando Pérez Ayala.

—Del capitán general de Burgos, el coronel graduado teniente coronel de ingenieros D. Julio Bailo y Ferrer, jefe de la comandancia de ingenieros de la plaza de Burgos.

—Del general de división D. José García Aldave, los primeros tenientes de infantería D. José García Mancebo y D. Diego Vega Montes, ambos pertenecientes al ejército de Cuba.

Se ha dispuesto cese en el cargo que se le confirió por Real orden de 30 de Noviembre de 1896, el doctor en Medicina D. Alvaro Sánchez Ocaña.

**Retiros**

Se ha concedido el retiro al coronel de Infantería del regimiento de Filipinas número 70 y ayudante de campo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Modesto Vázquez Aldana.

**Médicos provisionales**

Han sido nombrados médicos provisionales los licenciados en medicina y cirugía D. Andrés Serrano Martín, D. Manuel Soriano Roca, don Enrique Gil Clemente, D. Ramon Basagoda Amigo, D. José Centeno Jiménez, D. José Meseguer Lacruz, don Delfín Martín García y D. José Romero Ramírez.

**LIBROS Y FOLLETOS**

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Los que dejan hacer: XI, por F. S. y S.—*Sección Piadosa*: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; De la oración mental: IV, por Cayetano Soler.—Rehabilitación.—El éxito de la Misión, por Jaime Collell.—Doctrina católica sobre la abstinencia, por Ojea.—Rima, por B.—Conferencias infantiles: I, Por la patria, por Aurora Lista.—Lourdes y sus maravillas, por José Condau (conclusión).—Nuestros grabados por X.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre. Grabado.—Un intruso.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año ó 3 semestre.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

60 LOS NOVIOS

Y con voz interrumpida por el llanto, contó cómo pocos días antes, volviendo de la fábrica de hilados, y habiéndose quedado algún tanto atrás de sus compañeras, había pasado delante de ella D. Rodrigo con otro caballero; que al principio trató de detenerla con discursos, según ella decía, nada buenos; que ella apresuró el paso y alcanzó a sus compañeras, y que entretanto oyó al caballero reirse a carcajadas, y a D. Rodrigo, decir: «¡Apostemos!»

Los dos al día siguiente se encontraron también al paso; pero Lucía iba entre sus compañeras con los ojos bajos; y mientras el caballero daba grandes risotadas, D. Rodrigo, decía: «Lo veremos, lo veremos».

—¡Gracias a Dios,—continuó Lucía,—que aquel día era el último en que se trabajaba en la fábrica! Al instante se lo conté.

—¿A quién se lo contaste?—interrumpió apresuradamente Inés, como enojada de que otra persona hubiese merecido tal preferencia a su madre.

—Al padre Cristóbal, en confesión,—respondió Lucía con tono blando y de disculpa;—todo se lo conté la última vez que fuimos juntas a la iglesia del convento; y si usted aquella

FOLLETIN DE «EL LABARO» 57

—No seas impaciente, ni excites mi llanto; pero deja que llame a mi madre, y despida a esas gentes, pues conviene que estemos solos.

Al irse Lucía, dijo Lorenzo como a media voz:

—¡Nunca me has hablado palabra de esto!

—¡Ah, Lorenzo!—respondió Lucía, volviéndose sin pararse.

Comprendió Lorenzo muy bien que su nombre pronunciado en aquel momento y con aquel tono, era lo mismo que decir, que no debía dudar de que había tenido los motivos más puros y justos para callar.

Entretanto, la buena de Inés (que así se llamaba la madre de Lucía), entrando en sospecha y curiosidad por aquella palabrita al oído, y por haber visto ausentarse a su hija, bajó a saber qué novedad había ocurrido. Lucía la dejó con Lorenzo, volvió donde estaban sus amigas y vecinas, y disimulando lo mejor que pudo la alteración de su ánimo, dijo:

—El señor Cura está malo, y hoy nada se hace.

Con esto las saludó a todas apresuradamente y volvió a bajar.

Desfilaban entonces las mujeres, y todas

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LÍNEA PORTUGUESA**

*Tren núm. 6 miato*

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

*Tren núm. 5 miato*

Salte para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

**LÍNEA DEL OESTE**

*Tren correo*

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Salte para Astorga a las 10'20 id.

*Tren correo*

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Salte para Plasencia a las 4'38 id.

*Tren miato*

Llega de Plasencia a las 9'26 de la mañana. Salte para Astorga a las 1'32 tarde.

*Tren miato*

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Salte para Plasencia a las 5'07 d.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**CURTO HERMANOS**

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	2
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	1	50
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Científicomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	50
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de León; siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	00
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	00
Memorial de Amor Santo.	8	00

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Pó Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**ROB BOYAL IODURO DE POTASIO**

Deposito SIMPLE. Exclutivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Ane y Dermatitis. El mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del SIDA. Este medicamento es igualmente SIDA-RANO en los casos de Sida, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES. GE. FAVROT y Cía. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

**MIRAT E HIJO SALAMANCA**

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatadopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

**SECCIÓN DE GARBANZOS**

Compra, venta, cambio y renovo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

**NUEVO ALMACEN**

DE CURTIDOS

**JOSÉ CHARRO**

Calle de Pérez Pujol

núm. 47

Completo surtido en suela, becerros, vaquetillas, badanas y cuanto concierne al ramo de zapatería.

Especialidad en correones engrasados, para máquinas; coyundas y sobeos para labradores.

Zales y pelotería fina. Silleros blancos, negros y vaquetillas asilleradas para guarnicionería, de las mejores fábricas de España.

**OBRAS DE TEXTO**

**RELIGIÓN Y MORAL**

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

por

**DON FRANCISCO JARRÍN**

Canónigo Magistral de la Santa Basílica

Catedral de Salamanca

Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

**RETÓRICA Y POÉTICA**

POR EL MISMO AUTOR

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO.

De venta en las principales librerías de esta ciudad.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

**D. MANUEL DURÁN**

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**SE VENDE**

la casa de la calle de Varillas números 13 y 15. Contiene planta baja, principal y segundo; la planta baja está independiente del principal y segundo. Para tratar, en la misma darán razón (tiene pozo y escusados).

**La Electricista Salmantina**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos, á razón de uno por mes.

**Precio del alumbrado durante toda la noche**

Lámpara de 5 bujías. . . . .	1 peseta al mes.
Id. de 10 id. . . . .	2 id. id.
Id. de 16 id. . . . .	3'20id. id.
Id. de 25 id. . . . .	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

**POR CONTADOR**

A 5 céntimos de peseta el hecto-vvatt-hora.

**SE VENDEN**

las casas número 4 de la calle de Pecellín, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano de esta ciudad. Del precio y condiciones dará razón D. Manuel Huerta, que habita en la número 34 de la última calle citada. 26-12

**CREMA DE VENUS**

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

**VENTA**

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastrería, Doctor Riesco, 11, informarán.

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

**LIBRERIA**

DE

**PABLOS Y RODRIGUEZ**

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

corrieron á divulgar lo que había sucedido, y muchas á averiguar si, efectivamente, estaba enfermo D. Abundo; mas la verdad del hecho cortó todas las conjeturas, indicándolas desde luego con medias palabras y expresiones misteriosas.

**CAPÍTULO III**

Con gran zozobra estaba Lorenzo informando á Inés, que no le escuchaba con menos, cuando entró Lucía en el cuarto bajo. Volvieronse entrambos á quien sabía más que ellos sobre el particular, y de quien esperaban con ansia mayor aclaración, dejando traslucir en medio de la pena, y con el amor distinto que cada uno de aquellos profesaba á Lucía un sentimiento también diverso por haberles ocultado una cosa de aquella naturaleza. Aunque Inés estaba en ascuas por oír á su hija, no pudo dejar de reconvenirla con esta expresión:

—No decir nada á tu madre.

—Todo lo diré ahora,—contestó Lucía, enjugándose las lágrimas con el delantal.

—Habla, pues, habla,—dijeron á una vez el novio y la madre.

—¡Virgen Santa!—exclamó Lucía,—¿Quién hubiera creído que las cosas llegasen á este término?

